

ALPOPULAR ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
ALPOPULAR S.A.
INFORME DE GESTIÓN AL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Señores accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, me permito presentar a ustedes el informe sobre las actividades llevadas a cabo por Alpopular S.A. durante el año 2021.

ENTORNO ECONÓMICO

En el tercer trimestre de 2021, el producto interno bruto (PIB) creció el 13,2 % con respecto al mismo periodo del año anterior. Las actividades que más contribuyeron a dicho crecimiento fueron el comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicio de comida e industria manufacturera. Para el año corrido, el PIB creció el 10,3 %, con buen dinamismo en la mayoría de los rubros económicos, como efecto rebote a consecuencia de la apertura de las actividades luego de un 2020 marcado por los confinamientos debido al control de la propagación de la covid-19. La mayoría de los analistas económicos proyectan un PIB cercano al 4,0 % para el año 2022.

La variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) para el año 2021 fue 5,62 %, un aumento significativo en relación con el 1,61 % de cierre del 2020, debido principalmente a rubros como alimentos, bebidas no alcohólicas, alojamiento, servicios públicos, restaurantes y hoteles. Por su parte, los que más disminuyeron fueron información y comunicaciones, y prendas de vestir y calzado.

Para el periodo enero-diciembre de 2021, las importaciones de Colombia alcanzaron los US\$54.891 millones CIF, es decir, tuvieron un incremento del 39 % frente al mismo periodo de 2020. Las importaciones que más crecieron fueron las del grupo de manufacturas, productos agropecuarios, alimentos y bebidas, combustibles y productos de industrias extractivas. Según país de origen, las mayores importaciones se hicieron con China, Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Francia e India.

Las exportaciones de Colombia en el periodo enero-noviembre de 2021 alcanzaron los US\$36.674 millones FOB, es decir, tuvieron un incremento del 30,9 % frente al mismo periodo del 2020. El aumento se explica principalmente por combustibles e industrias extractivas, productos agropecuarios, alimentos y bebidas y grupo de manufacturas. Por país destino, los principales fueron Estados Unidos, China, Panamá, Brasil, India, Ecuador y Turquía.

En relación con la tasa de cambio, el dólar cerró el año 2021 en \$3.981,16, lo que significa una devaluación del 15,98 % frente a los \$3.432,5 con los que empezó el presente periodo. El año mostró una alta volatilidad de la tasa de cambio, la cual llegó a sobrepasar los \$4.000 debido a la incertidumbre derivada del posible recorte de liquidez a escala mundial, así como al alto déficit fiscal y de la balanza comercial de Colombia.

GESTIÓN COMERCIAL

Se estableció para el año 2021 un modelo de gestión alineado a los criterios estratégicos de productividad y profundización para el Área Comercial, teniendo en cuenta cuatro pilares principales:

- Campañas tácticas de venta
- Inteligencia de mercado/producto

- Materialización de gestión
- Alineación MAC Banco Popular

A partir de dichos pilares se establecieron las actividades tácticas para el área, considerando un modelo de atracción de clientes con alto tráfico de prospección, posicionamiento de marca y exploración de segmentos y sectores para las unidades estratégicas de negocios (UEN) de Logística Integral y Gestión Documental, con los siguientes resultados:

Productividad comercial

Se gestionaron más de 1.200 oportunidades comerciales por intermedio de clientes prospecto en venta nueva (crecimiento) y profundización y venta cruzada para clientes actuales (sostenibilidad); gracias a esta gestión, se obtuvieron la aceptación y la venta exitosa de 421 ofertas comerciales y la renovación del 88 % de contratos caducados en dicho periodo. De igual manera, con la evolución y el rediseño de nuestro ecosistema digital se logró la interacción en mercadeo de más de 340.000 usuarios que visitaron el portal web o tuvieron algún vínculo en redes sociales o internet con los contenidos allí publicados.

Desarrollo de segmentos

Se incrementó la participación en redes e infraestructura para la UEN de Logística Integral y se consolidó la posición en el sector de servicios para la UEN de Gestión Documental. La investigación de mercados y la alta prospección de clientes ayudaron a identificar claramente los sectores foco por unidad de negocio y producto, así como la exploración para nuevos sectores objetivo.

Cuidado del cliente

Mediante la planificación de mantenimiento de clientes, el equipo comercial organizó 631 encuentros de fidelización para identificar oportunidades comerciales y experiencia de servicio. De igual manera, se diseñó e implementó la campaña de mercadeo “Ser querido”

para reforzar el relacionamiento, con la cual se llegó en el segundo semestre del año a 1.187 contactos a través de piezas de *mail marketing*, con el concepto “Tú nos motivas”.

Con el ánimo de aportar en el desarrollo de conocimiento y contenido educativo para los clientes y prospectos, en el año 2021 se realizaron cuatro *webinars* basados en temas relacionados con las UEN o productos y temas de interés general actual, que permitieron crear un espacio en el portal denominado “Alpopular Academy”, con contenidos abiertos para todos los usuarios.

Gestión de producto

Iniciamos nuestra participación en proyectos de alianzas de negocios para aquellos servicios en los que se requiere mayor nivel de especialización y que nos ayudan a fortalecer nuestra oferta de valor. Por medio de los EGC con el Banco Popular, logramos diseñar y presentar ofertas de valor compartido para clientes de portafolio común.

La gestión de venta se hizo a través de múltiples desafíos y situaciones del entorno que afectaron y ralentizaron el ciclo comercial, tales como el mantenimiento de medidas de aislamiento y restricciones por pandemia, los paros y bloqueos producidos en el primer semestre del año, al igual que la crisis de contenedores y de comercio exterior presentada en el segundo semestre, que implicaron el cambio permanente de estrategias de venta, así como la fluctuación en el comportamiento de las ventas en clientes actuales.

La experiencia del año 2021 permitió dar claridad al enfoque comercial hacia el futuro, por lo cual en el último bimestre del año se reorganizó el equipo comercial, con una estructura del área más enfocada y especializada en producto, que además de permitir un mayor desarrollo de los consultores por UEN, brinda más potencia y fortalecimiento a los sectores de gobierno y corporativo mediante el acompañamiento y la profundización.

GESTIÓN DE MERCADEO

Para 2021, como aporte a los pilares estratégicos de la compañía, el Área de Mercadeo continuó con el desarrollo de actividades encaminadas a potenciar aliados y canales digitales, posicionar Alpopular como una marca elegida, querida y recomendada, y fortalecer la cultura organizacional de "Ser Popular".

En cuanto al posicionamiento de Alpopular y sus servicios, se siguió trabajando en el fortalecimiento de la imagen mediante el concepto "Vivimos cambios positivos", que enmarca la transformación que ha tenido la compañía para afrontar nuevos retos y que se refleja en el incremento de visitas a los portales de la marca, ya que se obtuvo un crecimiento del 8,4 % de usuarios nuevos que visitaron el canal.

Otras actividades que apoyaron el fortalecimiento de la marca fueron las relacionadas con eventos virtuales, en los que se desarrolló el concepto de capacitar y entregar valor agregado a clientes y prospectos; estos eventos tuvieron un gran éxito, pues se contó con la participación de más de 750 contactos de compañías afines a los segmentos definidos en la estrategia.

En lo que se refiere a canales digitales generadores de prospectos, se continuó trabajando en la consolidación de campañas digitales a través de redes sociales, *e-mail marketing* y Google Ads. Como resultado de estas campañas se cuenta con más de 12.500 seguidores en LinkedIn y Facebook, un *engagement* en contenidos superior al 5 %, unas 5.600 visualizaciones de videos de las marcas en YouTube y cerca de 50.000 correos enviados a clientes y prospectos, con una tasa de apertura del 2,4 %. A lo largo del 2021, estas campañas generaron además 659 oportunidades de negocio, de las cuales 399 se vincularon al *pipeline* comercial y 54 se cerraron.

En el afianzamiento de la cultura, se siguió apoyando el cumplimiento del objetivo de “Ser Popular” por medio de comunicaciones, y con el respaldo del Área de Gestión Humana se continuó con la entrega de contenidos a través de los diferentes medios internos, entre los que se destacan “Vivimos 100 % Positivos”, un canal digital por medio del cual las áreas de la entidad participan en la construcción de mensajes enfocados en convertir Alpopular en una compañía elegida, querida y recomendada, además de transmitir las buenas acciones que hacen de esta empresa un excelente lugar para trabajar.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

A lo largo del 2021 se recibieron 53 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) por intermedio del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), distribuidos de la siguiente manera: 29 quejas, 15 reclamos, 8 felicitaciones y 1 petición. Por servicio, el 62 % correspondieron a Logística, el 25 % a Gestión Documental y el 13 % restante al servicio de Agenciamiento Aduanero, pero en todos se les contestó a los consumidores en los términos de respuesta establecidos.

A la fecha se encuentran diez PQRSF en el siguiente estado: siete quejas en proceso de implementación de los planes estructurales internos, dos reclamos en estudio para determinar si procede reconocimiento económico al cliente y un reclamo en proceso de cobro jurídico.

Como consecuencia de los reclamos recibidos, Alpopular S.A. asumió el pago de \$14.881.860 millones, correspondiente a seis reclamos, y se encuentra en análisis una cuantía aproximada de \$9.040.696 millones. En estos casos, se hicieron el tratamiento de análisis y el plan de acción correspondientes con los responsables de los procesos.

Durante el año 2021 se llevó a cabo la presentación mensual del informe de PQRSF y la Evaluación de Servicio en el Comité de Gerentes. Estas quejas y reclamos se gestionaron conjuntamente con el Área de Riesgos, toda vez que para la compañía significan eventos de riesgo materializados, que han surtido planes de acciones estructurales en algunos casos, tendientes a la implementación de controles y procedimientos orientados a minimizar la ocurrencia de estas situaciones.

Como parte del proceso de administración del Sistema de Atención al Consumidor Financiero, se establecieron las siguientes mejoras con miras a fortalecerlo:

- Se continuó con la buena práctica de socializar la presentación mensual del informe de PQRSF y la Evaluación de Servicio en el Comité de Gerentes.
- Se sensibilizó en forma periódica a los colaboradores mediante comunicaciones bimestrales, en las que se recordaba la importancia del reporte oportuno de las PQRSF.
- Se sensibilizó periódicamente a nuestros clientes por medio de comunicaciones cuatrimestrales, en las cuales se recordaban los canales para el reporte oportuno de las PQRSF.
- Se continuó con la metodología NPS NET Promoter Score, y se detalló el informe por unidad de negocio, sucursal y consolidado acumulado.
- Se les hizo seguimiento permanente a las oportunidades de mejora que se generan de la Evaluación de Servicio mensual.
- Se le hizo seguimiento permanente al correcto diligenciamiento del aplicativo DocManager en el módulo de PQRSF para garantizar la confiabilidad de la información.
- Hubo una ejecución permanente de controles para atender adecuadamente los derechos de los consumidores financieros.

- Se gestionaron adecuada y oportunamente los informes emitidos por los entes de control, y se definieron planes de acción orientados a la mejora continua del sistema.

En conclusión, durante el año 2021 el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y el Sistema de PQRSF se administraron adecuadamente en línea con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Vale la pena destacar que el SAC de Alpopular S.A. debe implementar y cumplir, en el primer semestre del 2022, lo estipulado en la Circular 023 de octubre del 2021, emitida por la SFC a todas las entidades vigiladas por este organismo técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ALARCHIVO

Esta unidad estratégica de negocios tuvo ingresos por \$24.300 millones en el 2021, lo cual corresponde a una cifra de conservación de mercado, teniendo en cuenta las condiciones de recuperación económica del país en este año. Alarchivo conservó su cuarta posición en el mercado de gestión documental.

Así mismo, la UEN de Gestión Documental consiguió consolidar sus productos aprovechando nuevas tecnologías del aprendizaje de máquina, como la indexación automática. Su oferta de valor pudo integrarse de manera fluida con las necesidades de los clientes. Dentro de la evolución de Alarchivo durante el año 2021, se cumplieron los siguientes objetivos estratégicos:

- Se completó la integración de la oferta de valor entre Alarchivo y el Banco Popular.
- Se consiguió motivar e implementar, en compañía del Banco Popular y el Grupo Popular, la fábrica de licitaciones para mejorar la participación en las oportunidades de gobierno para el 2022.

- Se fortalecieron los conocimientos del equipo de venta por medio de la capacitación en los sectores foco de Alarchivo: servicios y gobierno.
- Se cumplió el plan táctico propuesto desde el inicio del año con las áreas de apoyo de Alpopular y se completaron las siguientes iniciativas:
 - El proceso de compra de tecnología para servicios de Alarchivo.
 - El establecimiento de los mecanismos de almacenamiento digital para apoyar los servicios digitales de Alarchivo.
 - El mejoramiento de la calidad de los servicios de apoyo a clientes a través de la configuración y operación de acuerdos de servicio.
 - El comienzo del proceso de ISO 27000 para Alarchivo, que se terminará en febrero de 2022 con la obtención de la certificación, de cara al reconocimiento de los clientes en la gestión del riesgo.

Desde el punto de vista administrativo, se continuó con el proceso de reducción de riesgos y cumplimiento con los procesos de gobierno.

GESTIÓN DE OPERACIONES

De acuerdo con la estrategia planteada en el año 2021 por parte de la Gerencia Nacional de Operaciones, se realizaron varias acciones en cada área con el fin de apalancar la propuesta estratégica de la organización, soportada en los pilares estratégicos. Dichas acciones estuvieron enmarcadas en mejoramiento de procesos, implementación de métricas estándar y nacionales, optimización del servicio, entre otras. A continuación, se describe el resultado nacional, basado en los indicadores estratégicos de Gestión del Margen (GM), Gestión del Servicio (GS) y Gestión Interna (GI):

		MES													
FACT. AFECTA	MASTER GOP	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Acumulado 2021	META
25%	GM	100,00%	73,00%	73,40%	77,50%	82,20%	45,70%	67,80%	67,30%	28,10%	50,70%	61,30%	100,00%	68,92%	100,00%
40%	GS	97,39%	97,10%	95,10%	98,00%	96,90%	90,40%	97,30%	93,10%	97,66%	98,21%	98,26%	98,42%	96,49%	98,50%
35%	GI	93,08%	95,60%	93,79%	88,50%	88,80%	89,89%	95,35%	88,54%	90,73%	82,77%	93,35%	93,70%	91,18%	95,00%

** Cifra % de cumplimiento del presupuesto formalizado

Logística

Balance operativo

- Durante el año 2021 se atendieron 207 clientes de DC (Depósito Comercial) y 111 de DH (Depósito Habilitado), para un total de 318 clientes en el ámbito nacional, con 85.564 movimientos.
- Por medio del Centro de Información Logístico (CIL) se atendieron 173 clientes, con 57.751 pedidos a escala nacional, de los cuales 16.726 fueron pedidos de entrada y 41.032 de salida.
- A pesar de las posibles afectaciones asociadas a la pandemia, los procesos y equipos de respaldo consiguieron atender sin novedad todos los requerimientos de los clientes.

Mejoramiento e implementación

- Se realizó y organizó el RFP para el servicio de cuadrillas en el ámbito nacional, y con su implementación se logró una reducción de gastos con respecto al año anterior.
- Se ejecutaron estrategias de rentabilización en plataformas tales como Yopal, Villavicencio, Fontibón y Soledad.

Indicadores

En resumen, para el 2021 los indicadores de gestión fueron los siguientes: 96,85 %, Gestión del Servicio (GS): 98,86 %, Gestión del Margen (GM): 100,0 %, Gestión Interna (GI): 92,29 %.

FACT. AFECTA	MASTER GOP	MES												Acumulado 2021	META
		ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21		
		97,24%	97,94%	98,37%	95,78%	96,58%	97,15%	98,42%	95,52%	97,01%	92,87%	97,40%	97,91%	96,85%	97,65%
25%	GM	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
40%	GS	98,10%	98,60%	98,90%	98,90%	99,40%	98,90%	98,70%	98,70%	98,80%	99,07%	99,21%	99,06%	98,86%	98,50%
35%	GI	94,28%	95,70%	95,60%	83,20%	90,91%	93,10%	96,96%	88,68%	92,83%	80,70%	93,43%	95,09%	92,29%	95,00%

** GM, N. de cumplimiento GM alcanzado formalizado

- El promedio de ocupación nacional para el 2021 sobre capacidad instalada se presentó así:
 - General (PE+ m²): 69,7 %.
 - Posiciones estantería (PE): 79,4 %.
 - Metros cuadrados (m²): 60,0 %.

Logística y tecnología

- Entró a producción, a partir del 15 de julio de 2021, el aplicativo WMS-LAB para implementar una herramienta que complemente al Sislog en la ejecución de operaciones complejas en manejo de información y que requieran interfaces.
- Se implementó el proceso de medición de recursos tecnológicos desde operaciones, monitoreando la disponibilidad por sucursal de PDT, impresoras Zebra y Access Points.
- Se creó e implementó un tablero de control de actualización automática que entrega información gráfica en tiempo real del estado de los pedidos, para hacer seguimiento operativo en el Centro de información Logística (CIL) así como reporte de entrega del estatus de sus pedidos a los clientes TOP de la compañía.
- Se hizo un trabajo continuo en el mejoramiento de los sistemas Core de las operaciones (Sislog, Seven, Sisfac, AGD, títulos, etc.).

Procedimientos

Durante el año 2021 se intervinieron sesenta y seis (66) documentos de logística los cuales implicaron la realización de mejoras y redefiniciones en los procesos, así como la revisión de los controles y sus respectivos impactos en las mesas de riesgo respectivas.

Inventarios

- Durante el 2021 se hicieron 4.945 inventarios y validaciones de control entre los depósitos DC, DH, DIAN y títulos. En inventarios cíclicos se efectuaron 1.286 inventarios. En valor acumulado se ejecutó verificación a \$2,7 billones.

TIPO DE INVENTARIO	VLR. TEORICO DEL SISTEMA	VLR. DIFERENCIA ABSOLUTA FINAL
ABANDONO DC	\$ 4.352.266.723	\$ 128.733.784
ABANDONO DH	\$ 4.772.150.149	\$ -
CADENA DE CUSTODIA	\$ 71.548.695.835	\$ -
CICLICO DC	\$ 1.568.272.639.510	\$ 572.176.377
CICLICO DH	\$ 119.397.731.279	\$ 7.331.850
CICLICO DIAN	\$ 54.587.421.985	\$ 24.244.918
CO624	\$ 1.098.976.949	\$ 11.306
CO624 DIAN	\$ 78.073.040	\$ -
GENERAL	\$ 303.922.124.541	\$ 689.442.221
GENERAL DC	\$ 12.102.224.184	\$ 10.470.155
OCASIONAL DC	\$ 346.988.590.641	\$ 5.876.577
OCASIONAL DIAN	\$ 3.730.987.425	\$ -
RECIBO INICIAL	\$ 5.133.518.132	\$ -
TITULO	\$ 294.279.230.124	\$ -
Total general	\$ 2.790.264.630.518	\$ 1.438.287.188

El Indicador Global de Confiabilidad de Inventario para el 2021 fue del 99,97 % sobre el valor total de los inventarios.

Gestión documental

Balance operativo

- Durante el año 2021 se atendieron en promedio 160 clientes, con 35.036 solicitudes de servicios.
- A pesar de las posibles afectaciones asociadas a la pandemia, los procesos y equipos de respaldo atendieron sin novedad todos los requerimientos de los clientes,

fortaleciendo la multicanalidad en la atención de consulta y requerimientos en materia de gestión documental.

Indicadores

En resumen, para el 2021 los indicadores de gestión fueron los siguientes: 98,03 %, Gestión del Servicio (GS): 98,93 %, Gestión del Margen (GM): 95,24 %, Gestión Interna (GI): 98,99 %.

		MES													
		ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Acumulado 2021	META
FACT. AFECTA	MASTER GDP	99,33%	99,44%	95,55%	99,10%	99,32%	96,72%	99,76%	97,65%	99,22%	96,81%	96,71%	96,73%	98,03%	97,65%
25%	GM	100,00%	100,00%	87,00%	98,00%	100,00%	95,00%	100,00%	94,00%	100,00%	90,00%	88,91%	90,00%	95,24%	100,00%
40%	GS	98,40%	98,60%	97,60%	99,00%	98,90%	99,20%	99,40%	99,00%	99,00%	99,20%	99,26%	99,55%	98,93%	98,50%
35%	GI	99,90%	100,00%	99,30%	100,00%	99,30%	95,10%	100,00%	98,70%	98,90%	98,94%	99,36%	98,32%	98,99%	95,00%

** GM % de cumplimiento UM presupuesto (normalizado)

- El promedio de ocupación nacional para el 2021 sobre capacidad instalada se presentó así:
 - Cajas: 85,41 %.
 - Garantías: 77 %.
 - Medios magnéticos: 55 %.

Operaciones de la Gestión de Soporte Operativo

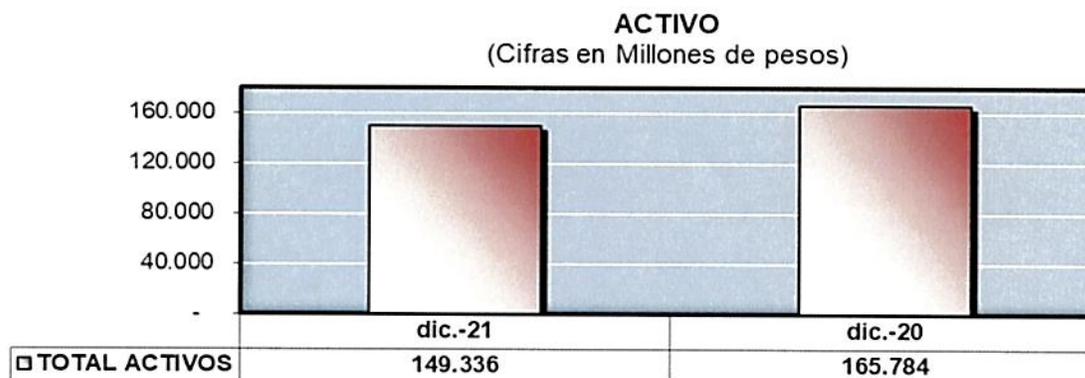
- Integración de la facturación de los servicios de la unidad de transporte a través de la generación del enlace entre Silogtran y SAP, en materia de gestión central y de soporte.
- Sistematización y actualización del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Sistematización preoperacional de los vehículos asignados a operación de Alarchivo.

Aspectos generales de la Gerencia Nacional de Operaciones

Durante estos dos últimos años se han afrontado temas críticos para el flujo comercial/transaccional en el mundo, que han puesto a prueba nuestros esfuerzos económicos, tecnológicos y de negocios a todo nivel. Las situaciones presentadas en el 2021 y lo esperado para el 2022 han generado estrés en las cadenas de suministro, así como una alta demanda de procesos transaccionales desde los canales digitales, junto con incrementos considerables en sus costos fundamentales, afectados además por la tasa de cambio, que ha estado constantemente al alza.

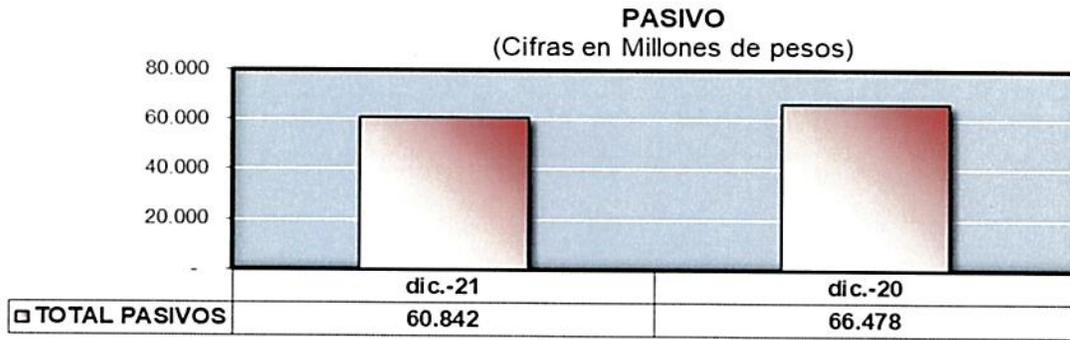
GESTIÓN FINANCIERA

Al cierre del 31 de diciembre de 2021, las cifras del activo, pasivo y patrimonio, comparadas, presentan el siguiente comportamiento:

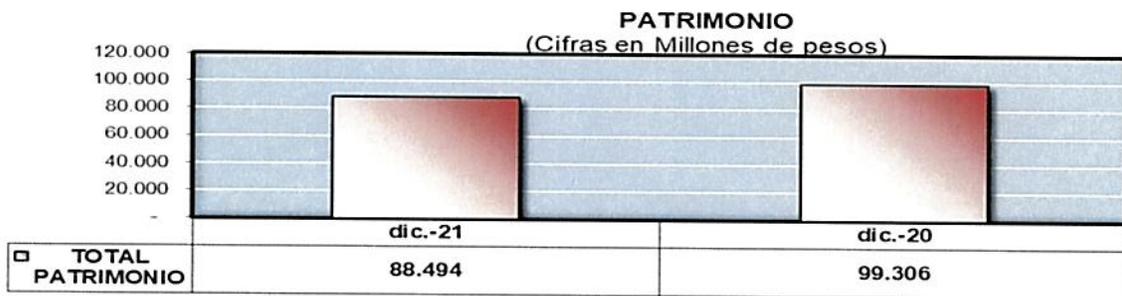


El activo muestra una disminución del 9,92 %, \$16.448 millones menos respecto al año anterior. Esta variación se debe, principalmente, a los siguientes rubros: inversiones, propiedades y equipos, e impuestos corrientes, que corresponden a la venta de acciones en las sociedades portuarias de Barranquilla y Río Grande, derechos de uso por arrendamientos NIIF 16, del cual hubo entrega de la oficina ubicada en la ciudad de Bogotá,

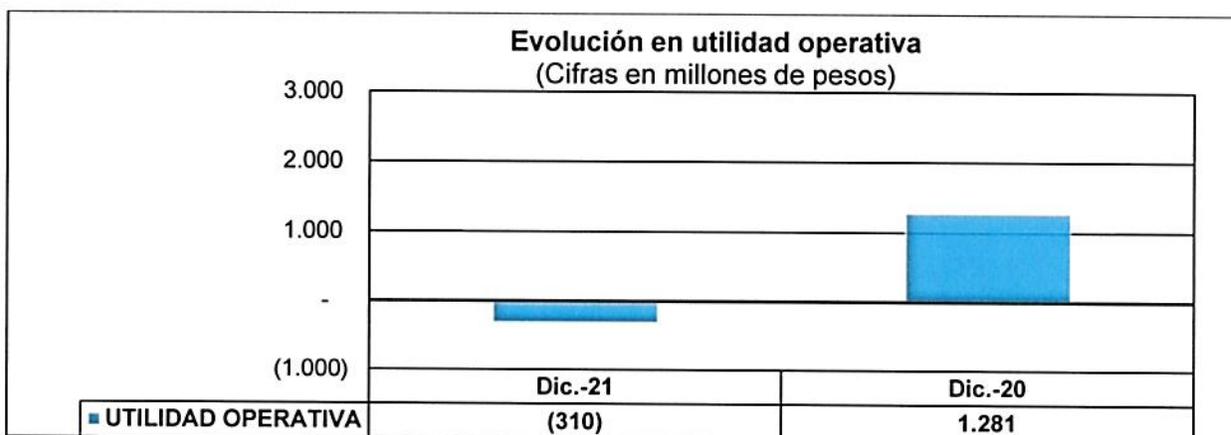
Dirección General, Venta de Vehículos, Muebles y Enseres, y devolución del saldo a favor en las declaraciones de renta, años gravables 2019 y 2020.



El pasivo muestra una disminución del 8,48 %, correspondiente a \$5.636 millones, el cual se ve influenciado sobre todo en los rubros de proveedores y servicios e impuesto diferido; esta connotación se da por la venta de sociedades portuarias de Barranquilla y Río Grande.



El patrimonio presenta una disminución del 10,89 %, correspondiente a \$10.812 millones, en relación con el periodo comparado; esta disminución está relacionada con la liberación de las reservas para pago de dividendos en efectivo aprobado en la asamblea extraordinaria celebrada en el mes de octubre.



La disminución corresponde principalmente a un mayor valor del gasto frente a los ingresos obtenidos en el 2021, en relación con las actividades operacionales que impactaron la utilidad de la almacenadora, así:

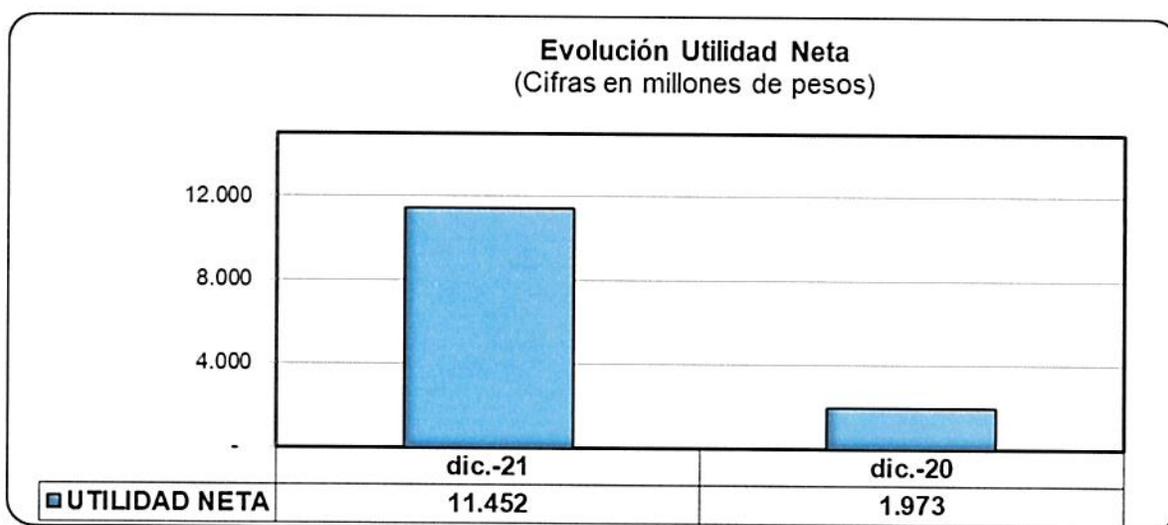
Comportamiento de los ingresos operacionales de los últimos dos periodos:

INGRESOS (\$MM)	Dic-21	Dic-20	VARIACIÓN	
			Abs	%
Almacenaje en bodegas propias y mercancía en tránsito	40.920	41.565	(645)	(2 %)
Manejo y distribución	11.805	12.059	(254)	(2 %)
Agenciamiento aduanero	2.872	2.558	314	12 %
Otros servicios de almacén	6.690	7.359	(669)	(9 %)
Otros ingresos operacionales	11.432	8.955	2.477	28 %
TOTAL	73.719	72.496	1.223	2 %

Los ingresos operacionales, comparados con el año anterior, crecieron en \$1.223 MM, sobre todo en agenciamiento aduanero y otros ingresos operacionales, ya que para el año 2021 su ingreso aumentó en general en un 2 %.

GASTOS (\$MM)	Dic-21	Dic-20	VARIACIÓN	
			Abs	%
Gastos de personal	24.224	24.042	182	1 %
Gastos generales de administración	39.319	36.447	2.872	8 %
Gastos por depreciación y amortización	10.657	10.624	33	0 %
Recuperación (deterioro) de deudores y otras cuentas por cobrar	(171)	102	(273)	(268 %)
TOTAL	74.029	71.215	2.814	4 %

Los gastos operacionales, comparados con el año anterior, aumentaron en \$2.814 MM, principalmente en gastos de personal y gastos generales de administración, puesto que para el año 2021 el gasto aumentó en un 4 %.



De acuerdo con la gráfica expuesta anteriormente, el incremento en la utilidad neta por \$9.479 millones obedece en especial a la venta de las acciones de las sociedades portuarias de Barranquilla y Río Grande a dos sociedades españolas, Bengala ITG SLU y Aneto ITG SLU, cuyo propósito es consolidarse como accionistas mayoritarios de estas sociedades.

Como representante legal, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certifico que las cifras presentadas en este informe y en los estados financieros han sido verificadas previamente y fueron fielmente tomadas de los libros.

GARANTÍAS MOBILIARIAS

Alpopular S.A. dio cumplimiento a las normas legales que le son aplicables, particularmente las relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores, la evaluación y clasificación de los bienes recibidos en pago, al igual que los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarlaft), y al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)

Durante el año 2021, la Gerencia de Tecnologías de Información atendió necesidades generadas desde varias fuentes, lo que desembocó en la implementación de nuevas herramientas informáticas, tales como WS-LAB, solución que permite gestionar a clientes del sector de las comunicaciones o del sector energético, ofreciendo un servicio más integral de la información requerida en los procesos de logística. Complementariamente, se puso en funcionamiento una nueva versión del sistema de control de pesaje Siscombas, que habilita un control centralizado de la información junto con el fortalecimiento del control de acceso a la aplicación, respaldo de información y procesos de contingencia en caso de fallas.

Así mismo, con el propósito de tener un control más efectivo en el intercambio de información con clientes y otros terceros, se dispuso el servicio de WorkDocs, que permite

hacer una transmisión controlada de conjuntos de archivos de Alpopular a los terceros, evitando el uso de servicios inseguros en internet.

En busca de mejorar los procesos internos de soporte a los usuarios, se dio inicio al modelo de atención de mesa de servicios por medio de la compañía ASIC, proveedora corporativa del Grupo Aval, acompañado de la aplicación Remedy, con lo cual se supera la obsolescencia de la herramienta que se venía utilizando; así mismo, se entregó una mayor cobertura de servicio con un horario más amplio de atención a usuarios, unos niveles de servicio más acordes con las necesidades de la operación, mayor capacidad de atención y un costo variable, según la cantidad de servicios solicitados.

Para continuar fortaleciendo la seguridad de información que se utiliza en los procesos de la compañía, se finalizó el plan para hacer el cifrado de los discos duros de todos los computadores portátiles y los discos externos que se movilizan para intercambio de datos con los clientes; igualmente, se dio continuidad a la renovación de computadores con Windows 7 para pasarlos a Windows 10, alcanzando un 62 % de avance en el cambio de toda la plataforma con esta condición.

Finalmente, para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de tecnología, se hicieron labores para dar cumplimiento en asuntos como continuidad de negocio, realizando pruebas de los planes de recuperación de desastres de los aplicativos Core, y de la presentación de informes periódicos del *software* instalado para dar cumplimiento a leyes de derecho de autor y propiedad intelectual.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor (artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 del 27 de julio de 2000), nos permitimos

informarles a los accionistas y las autoridades respectivas que los productos protegidos se están utilizando en debida forma, es decir, con el cumplimiento de las normas sobre la materia y con las correspondientes autorizaciones corporativas.

Para el caso específico del *software*, este se ha usado previa obtención de las respectivas licencias para cada programa; además, la adquisición de los equipos se tramita por medio de proveedores que cumplen con la reglamentación y las normas aplicables para su importación.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Capacitación y desarrollo

Con el propósito de seguir fortaleciendo la gestión del conocimiento dentro de la compañía durante el año 2021, trabajamos en conjunto con el negocio para implementar acciones de formación que nos permitieran desarrollar nuevas habilidades y conocimientos en nuestros trabajadores.

- Todos nuestros colaboradores, al llegar a trabajar en Alpopular, reciben inducción corporativa y entrenamiento en el cargo que van a ocupar; estos programas incluyen temas generales tanto de la compañía y del negocio como propios de la posición, para tener la seguridad de que conozcan sus responsabilidades, procedimientos e indicadores antes de empezar a desarrollar su función.
- En el 2021 continuamos trabajando en el desarrollo de competencias técnicas y comportamentales en los colaboradores. Se realizaron 201 entrenamientos, en los que se capacitó mensualmente en promedio a 503 personas en todo el país; algunos de los temas tratados estuvieron orientados a que nuestros colaboradores desarrollaran habilidades para ejecutar su trabajo en forma segura, con diferentes temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo y ambiente (cursos de trabajo seguro en alturas, entrenamiento y reentrenamiento en manejo seguro de

montacargas, brigadas, manejo y transporte de sustancias químicas, manipulación de cargas, higiene postural, prevención de alcohol y drogas, emergencias ambientales, entre otros); se llevaron a cabo alrededor de quince entrenamientos con cubrimiento nacional para fortalecer el conocimiento en la actualización de los controles y procedimientos de la operación de nuestra compañía, adicionales a nuestros reentrenamientos anuales de Sarlaft y ABAC, riesgo operacional, seguridad física y de la información; así mismo, se desarrollaron varios entrenamientos para fortalecer conocimientos propios de la operación, tales como manejo de contenedores, conocimientos en operación logística, normativa en comercio exterior y actualización en normativa de la operación con títulos; por último, para gestión documental se desarrolló un entrenamiento en instrumentos archivísticos.

- La formación de nuestros líderes sigue siendo parte vital de nuestro programa de formación, ya que ellos apalancan el desarrollo de un clima laboral sano; se desarrollaron sesiones de *team building* y *coaching* para el equipo directivo, además de las sesiones mensuales de café con líderes sobre diferentes temas que nos permiten cerrar brechas en sus competencias de liderazgo.
- Al culminar el año 2021 presentamos un cumplimiento de ejecución del programa de capacitación del 95 % y una efectividad promedio del 97 %.
- Para Alpopular sigue siendo fundamental apalancar a los colaboradores en su proceso de formación. Por esto, en el 2021 se continuó con la inversión en auxilios de formación y en capacitación con entidades externas en materias como trabajo seguro en alturas, participación en congresos, simposios, seminarios, cursos de actualización, etc.; se hizo una inversión total de \$47.513.508 durante el año 2021, de los cuales \$11.977.663 corresponden a auxilios y \$35.535.845 a capacitaciones. Los otros entrenamientos se gestionaron por reinversión con la ARL y con el apoyo de otras entidades aliadas.

Bienestar

En el año 2021 se dio cumplimiento a las actividades de bienestar, tales como celebración del cumpleaños con una tarjeta virtual, entrega de obsequio del Día de la Mujer, celebración del Día de la Secretaria, y se llevaron a cabo actividades que nos permiten estar más cerca de los colaboradores y sus familias; en ese orden de ideas, se implementaron acciones como sesiones de yoga, rumbaterapia, charlas sobre prevención del estrés y la ansiedad, consejos sobre alimentación y vida saludable en casa, bingo virtual y clases de manualidades para niños, al tiempo que se realizaron actividades en forma híbrida, presencial y virtual en simultánea; este año se retomaron actividades presenciales con el personal de plataforma, e incluso durante la Semana del Bienestar y Salud se buscó estar muy cerca de estos colaboradores, con diversas actividades presenciales, adoptando todas las medidas de protección.

Con las actividades de cierre del 2021 se buscaba estar más cerca de los colaboradores, por lo que se organizaron novenas, bingos y rifas en modalidades presencial, virtual e híbrida, con un alto nivel de participación por parte de colaboradores tanto en trabajo desde casa como en plataforma; así mismo, los colaboradores con 15, 20, 25 y 30 años en la compañía recibieron un detalle en reconocimiento por su compromiso.

Continuamos trabajando con diversas sesiones para avanzar en la transformación cultural y convertirnos en una compañía alineada con la cultura de “Ser Popular”. En estas sesiones explicamos y ejemplificamos los comportamientos afines a nuestras competencias organizacionales y gerenciales, al igual que a nuestros valores; así mismo, los mensajes corporativos enviados a través de comunicaciones buscan facilitar el entendimiento de nuestra cultura, en tanto que nuestro modelo de liderazgo sigue siendo fortalecido por medio de nuestro proceso de formación de líderes. A su vez, nuestro modelo de evaluación de desempeño también apalanca nuestro modelo de competencias y de liderazgo, además

de contribuir al cumplimiento de nuestros objetivos organizacionales con la implementación de objetivos transversales y funcionales, los cuales se evaluarán en el 2022.

Adicionalmente, durante el 2021 se otorgaron los siguientes auxilios:

CONCEPTO	NÚMERO PROMEDIO DE COLABORADORES BENEFICIADOS/MES	VALOR TOTAL
AUXILIO MEDICINA PREPAGADA	155	\$109.077.200
AUXILIOS ÓPTICOS	107	\$19.847.800
AUXILIO LICENCIA MATERNIDAD/PATERNIDAD	7	\$1.391.500
APORTE PATRONAL FIMEBAP	37	\$3.240.000
PRIMA DE VACACIONES	16	\$40.061.793
PRIMA EXTRALEGAL ANUAL	25	\$17.136.227
PRIMA EXTRALEGAL DE SERVICIOS	25	\$85.056.990
PRIMA EXTRALEGAL SEMESTRAL	25	\$32.272.452
PRÉSTAMOS POR VIVIENDA	0	0

Seguridad y salud en el trabajo y ambiente

La atención de la gestión en el año 2021 se centró en el seguimiento y el mantenimiento de las medidas de bioseguridad durante la reactivación económica, encaminadas a la prevención de contagios por covid-19 al personal en todas las instalaciones de Alpopular. Estas medidas incluyeron la actualización de los protocolos, la realización de inspecciones a los puntos de lavado de manos dotados con los elementos de desinfección correspondientes, compra masiva de tapabocas de alta calidad, insumos de desinfección tipo hospitalario, sistemas de desinfección a ductos de ventilación y desinfección profunda, adecuación de puestos de trabajo, control de aforo en oficinas y espacios comunes, y modalidades de trabajo en casa o en alternancia, entre otros.

Se mantuvieron el recurso médico exclusivo para revisión y seguimiento de personal sintomático y casos confirmados para covid-19, y la línea de apoyo psicológico, al tiempo que se fortalecieron las capacitaciones en manejo de crisis, estrés, trabajo remoto, etc.

Se atendieron visitas de organismos gubernamentales nacionales, regionales y distritales para la verificación del cumplimiento de requisitos sanitarios, de bioseguridad, infraestructura, seguridad para las personas y ambientales a escala nacional.

Se incrementó la calificación por parte de la ARL en los requisitos de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo al 98,6 %, de conformidad con la Resolución 0312 del 2019, y se aumentaron los requisitos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al 95,4 %, según el Decreto 1072 de 2015, lo que ubica a Alpopular entre las compañías con disposición a la mejora continua en términos de seguridad y salud en el trabajo.

Se dio cumplimiento a los requisitos de la normativa de trabajo seguro en alturas como tarea de alto riesgo en la unidad estratégica de Alarchivo, aumentando el nivel de cumplimiento al 97 %, de acuerdo con la Resolución 1409 de 2012.

En materia de gestión ambiental, se revisaron los planes de manejo ambiental para la actualización de las licencias ambientales, se efectuaron los diagnósticos de almacenamiento seguro de sustancias peligrosas en la plataformas donde se almacenan productos químicos a escala nacional; de igual manera, se presentaron todos los informes de cumplimiento ambiental ante las autoridades correspondientes y se inició el proceso de intervención para mejorar la infraestructura de almacenamiento seguro de sustancias químicas en algunas plataformas.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de Alpopular S.A. está basado en los estándares, normas y regulaciones definidos en la Circular Externa 038 de 2009, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), y lo dispuesto en los lineamientos e instrucciones relacionados con las buenas prácticas de control interno del Banco Popular y el Grupo Aval, así como del Comité de Auditoría.

El desarrollo de la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno comprendió actividades relacionadas con cada uno de los componentes del sistema, los cuales se indican a continuación:

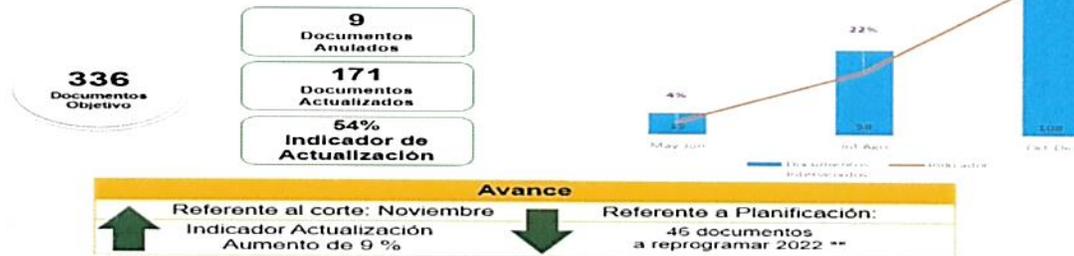
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) (AMBIENTE DE CONTROL)

El Sistema Integrado de Gestión de Alpopular S.A. se encuentra alineado con los estándares y requisitos de las normas nacionales e internacionales en los que se encuentra certificado.

Así las cosas, durante este año se actualizó la documentación para los 171 procedimientos vigentes en la compañía (54 %), intervención que modificó algunas caracterizaciones, manuales, instructivos, formatos, entre otros, y actualizó los riesgos y controles definidos en cada uno de los procesos.

La intervención prioritaria a los documentos que forman parte del SIG se realizó teniendo en cuenta los cambios relevantes en la estrategia, los procesos de la compañía, así como también los resultados de las auditorías internas y externas:

INDICADOR DE ACTUALIZACIÓN
Corte: Dic 31/2021



Se atendieron las auditorías de renovación o recertificación de los Sistemas de Gestión con los que cuenta Alpopular S.A., con resultados muy positivos gracias al uso del aplicativo DocManager, que es donde se encuentra publicada la documentación del sistema en su versión más reciente. Todas las certificaciones fueron objeto de auditoría tanto interna como externa, y debidamente renovadas por los entes certificadores.

Se continuó con la implementación de procedimientos y controles para la calificación de operador económico autorizado (OEA), en el servicio de agenciamiento aduanero. Durante el mes de septiembre del 2021 se recibió la auditoría de revisión por parte de la DIAN y la Policía Fiscal y Aduanera, con el objeto de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos; a la fecha, se radicaron los documentos que evidencian la implementación de los planes de acción producto de los hallazgos obtenidos en la auditoría anteriormente indicada, sobre los cuales se espera la recepción de la auditoría de validación de estos ajustes para el mes de febrero del 2022.

A lo largo del año 2021 se desarrollaron los programas de capacitación y formación al personal en los aspectos generales, de riesgo y específicos respecto a sus funciones y responsabilidades frente al Sistema Integrado de Gestión.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Durante el año 2021 se llevaron a cabo actividades que permitieron evaluar, medir, controlar y hacer seguimiento a los riesgos identificados en todos los procedimientos en el desarrollo de negocio de Alpopular, con especial énfasis en los riesgos relevantes y estratégicos, así como el seguimiento a los eventos de riesgo potenciales y materializados.

Alineados con las gestiones realizadas por la Jefatura Nacional de Proyectos y Estrategia, se hicieron ajustes a las matrices de riesgo de todos los procesos de la compañía a lo largo del año 2021, cuyo énfasis fue especialmente el fortalecimiento de los controles que mitigan los riesgos en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año ascendieron a \$2.476,3 millones, las cuales, de acuerdo con la clasificación de riesgos, cuentan con la siguiente distribución por clase de riesgo:

CLASE DE RIESGO	VALOR
Clientes	\$ -
Daños a activos físicos	\$ (600.773,00)
Ejecución y administración de procesos	\$ 549.442.219,90
Fallas tecnológicas	\$ -
Fraude externo	\$ 1.917.519.282,00
Fraude interno	\$ -
Relaciones laborales	\$ 10.000.000,00
Total general	\$ 2.476.360.728,90

Los principales eventos de riesgo que afectaron el estado de resultados durante el año 2021 tuvieron origen en el registro de dos de ellos. El primero corresponde a un fraude cometido por el cliente Tradercol SAS, en el producto de operaciones con CDM, el cual ascendió a

\$1.489 millones de capital, \$131,5 millones por honorarios de asesoría jurídica en el proceso y \$65,3 millones correspondientes a gastos por servicios de vigilancia sobre la mercancía en el predio del cliente, evento que compone el 68 % de la cifra total registrada. El segundo evento relevante registrado en el año 2021 corresponde al cliente SAE, por un valor de \$200 millones, por concepto del reconocimiento mensual en cuotas pactadas de un mayor valor facturado entre los años 2016 y 2019.

Los miembros del Comité de Riesgos se reunieron bimestralmente para conocer de primera mano los eventos de riesgo relevantes. Su análisis en estas sesiones permitió la definición de planes de acción enfocados en el fortalecimiento de la capacitación y el entrenamiento de los colaboradores como principal mecanismo de generación de cultura de administración de riesgos dentro de la compañía, y otras estrategias encaminadas a disminuir la posibilidad de materialización de riesgos. Por su parte, al Comité de Auditoría se lo informó debidamente de lo anterior en sus sesiones respectivas.

En materia de entrenamiento, durante el año 2021 se organizaron campañas de sensibilización frente a la importancia del registro oportuno de los eventos de riesgo, principalmente en las sesiones de inducción y reinducción; de acuerdo con los indicadores, se observó mayor oportunidad en el reporte y calidad de estos.

Así mismo, se atendieron las auditorías efectuadas al Sistema de Gestión de Riesgos por parte de los entes de control, tales como la Contraloría del Grupo Aval, la Contraloría Interna, la Contraloría del Banco Popular y la Revisoría Fiscal, producto de las cuales se generaron los respectivos informes, en los que se acogieron las recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas.

De acuerdo con lo anterior, al cierre del 31 de diciembre de 2021 el perfil de riesgo tanto inherente como residual se resume en el siguiente mapa de calor, de conformidad con la metodología de gestión de riesgos vigente:

RIESGO INHERENTE - ALPOPULAR 2021						RIESGO RESIDUAL - ALPOPULAR 2021					
Probabilidad vs	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior	Probabilidad vs	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior
Muy Alta		RO16			RO56	Muy Alta					
Alta	RO52	RO6	RO15 RO21	RO8	RO86	Alta					
Moderada	RO76	RO29 RO25 RO27 RO25 RO38 RO4 RO64 RO66 RO67	RO16 RO2 RO24 RO28 RO38 RO31 RO29 RO42 RO44 RO50 RO72 RO75 RO78 RO89 RO81 RO82 RO83 RO84	RO18 RO19 RO22 RO3 RO34 RO53 RO7 RO70 RO5		Moderada	RO14	RO67	RO56		
Baja	RO26 RO73 RO74	RO45 RO47 RO62 RO65	RO182 RO40 RO88	RO5 RO102 RO17 RO23 RO23 RO48 RO61 RO69 RO71 RO87 RO89		Baja	RO15 RO21 RO25 RO26 RO35 RO4 RO50 RO52 RO6 RO66 RO76	RO18 RO181 RO16 RO2 RO44 RO53 RO75 RO77 RO08 RO91	RO34 RO39 RO66		
Muy Baja						Muy Baja	RO8 RO182 RO18 RO20 RO27 RO28 RO30 RO31 RO38 RO42 RO45 RO47 RO62 RO54 RO65 RO72 RO73 RO74 RO78 RO88 RO81 RO87 RO87 RO84	RO18 RO3 RO5 RO1 RO189 RO182 RO17 RO19 RO22 RO23 RO24 RO3 RO33 RO40 RO69 RO7 RO70 RO71 RO87 RO89 RO9			

Al cierre del año 2021, de acuerdo con los eventos presentados, se concluye que todos los riesgos se encuentran en los niveles de tolerancia fijados por la Junta Directiva y el perfil de riesgo es calificado como “Bajo”.

Modelo Integrado de Riesgos (MIR) y Marco de Apetito de Riesgos (MAR)

Se implementaron el Modelo Integrado de Riesgos (MIR) y el Marco de Apetito de Riesgos (MAR) en el año 2020, con lineamientos que tienen como objetivo el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos, así como la administración de los riesgos relevantes.

La implementación del MIR es un proceso fundamental para alinear el plan de negocios y la administración de los riesgos; así mismo, permite gestionar de manera oportuna e integral los riesgos inherentes al desarrollo del negocio mediante la adopción de diferentes

metodologías de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, lo que propone una visión general del asunto.

El MAR tiene como objetivo el control del apetito de riesgo a partir de la definición de límites de asunción de riesgos, producto de los controles establecidos coordinadamente que permitan articular la gestión de riesgos con el plan de negocios, los objetivos estratégicos y los niveles de capital y liquidez requeridos.

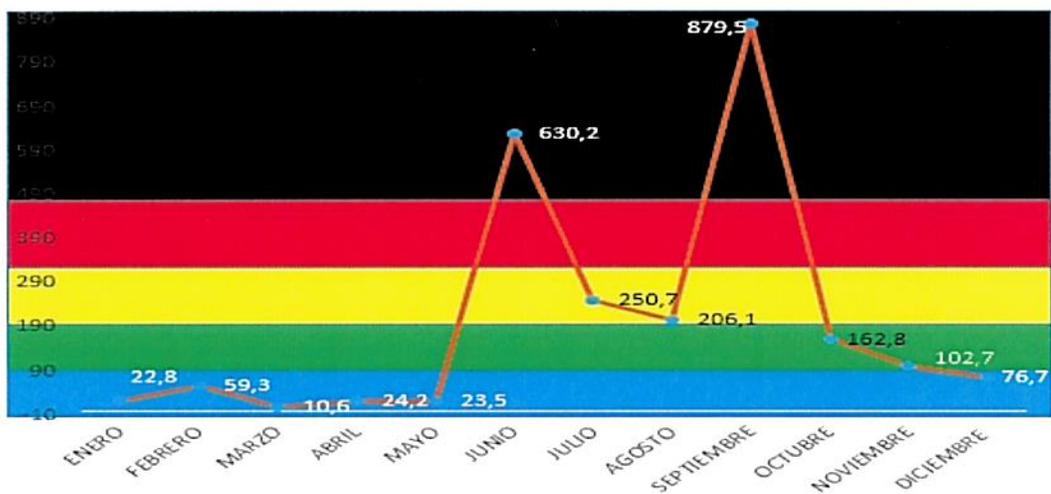
Este MAR contiene directrices generales de políticas, procesos, metodologías y planes de acción que articulan la gestión, buscando integrar los riesgos propios de los sistemas de administración de riesgos de Alpopular; esto permite tener una visión agregada, vinculada a la estrategia del negocio, y un complemento importante para la gestión de cada riesgo.

Al 31 de diciembre del 2021, los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo vigentes fueron los siguientes (en millones):

Apetito	Limite de Apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés
\$ 51	\$ 77	\$ 144	\$ 286	> \$ 286

De acuerdo con la metodología, el percentil 90 es el límite de apetito de riesgo mensual definido, de conformidad con la data histórica procesada por el modelo estadístico, el cual se construyó con el apoyo de la Gerencia de Analítica del Banco Popular.

Una vez aplicado el modelo y contrastándolo con las pérdidas por riesgo operacional mes a mes durante el año 2021, los resultados fueron los siguientes:



La mayoría de los registros en los diferentes meses se encontraron enmarcados dentro de la zona de apetito y el límite de apetito de riesgo definida, salvo los meses de junio a octubre, que tuvieron dos eventos atípicos que generaron este importante impacto, los cuales se explican en el informe de gestión de riesgos SARO a 31 de diciembre de 2021.

El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos ha venido evolucionando, sin que se adviertan niveles de riesgo que superen los niveles de tolerancia y capacidad definidos, o que puedan comprometer la continuidad de la operación, la sostenibilidad del negocio o la viabilidad jurídica y financiera de la compañía.

Durante el año 2021 se implementó la Declaración del Apetito de Riesgo (DAR), en la que Alpopular ha definido un conjunto de indicadores con los que mide y monitorea su perfil de riesgo y a partir de los cuales, mediante el establecimiento de umbrales asociados, realiza su DAR.

Los indicadores de apetito al riesgo definidos son métricas cuantitativas para los riesgos materiales a los que está expuesto Alpopular, que reflejan su perfil de riesgo y que permiten

su control y su seguimiento. Estos se clasifican en primarios, secundarios y complementarios. Los indicadores definidos y sus límites son los siguientes:

Indicador	Apetito	Límite de apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de estrés
Razón IRL-30d (regulatorio)	> = 1,15	> 0,98 < = 1,14	> 0,78 < = 0,97	< = 0,77	
Pérdidas por riesgo operativo/utilidad neta	< = 27,88 %	> 27,88 % < = 30,38 %	> 30,38 % < = 34,78 %	> 34,78 % < = 40,20 %	> 40,20 %
Contratos con proveedores críticos	< = 2,0 %	> 2,1 < = 4,0 %	> 4,1 % < = 7,0 %	> 7,1 % < = 8,0 %	> = 8,1 %
Consumo de pérdidas por eventos de alto impacto	0,0 %	> 0,1 % < = 10,0 %	> 10,1 % < = 20,0 %	> 20,0 % < = 50,0 %	> = 50,1 %
Porcentaje y número de eventos recurrentes al mes	< = 5,0 %	> 5,1 % < = 10,0 %	> 10,1 % < = 15,0 %	> 15,1 % < = 20,0 %	> = 20,1 %
Calidad en las bases de eventos de RO	100,0 %	< 99,9 % > = 98,0 %	> 98 % < = 95,0 %	> 95 % < = 93,0 %	> 93 %
Eventos tipo A registrados vs. contabilizados	100,0 %	< 99,9 % > = 95,0 %	> 94,9 % < = 75,0 %	> 74,9 % < = 50,0 %	< = 49,9 %
Vacaciones cargos críticos	< = 5,0 %	> 5,1 % < = 10,0 %	> 10,1 % < = 15,0 %	> 15,1 % < = 30,0 %	> = 30,1 %
Cuentas transitorias con saldo	0,0 %	> 0,1 % < = 3,0 %	> 3,1 % < = 7,0 %	> 7,1 % < = 10,0 %	> = 10,1 %
Modelo de madurez	> = 3,8	> = 3,2 < 3,7	> = 2,7 < 3,1	> = 2,0 < 2,7	< 2,0 %
Indicador de resultado pruebas BCP y DRP	> = 95,0 %	> = 65,0 % < 95,0 %	> = 55,0 % < 65,0 %	> = 50,0 % < 55,0 %	< 50,0 %
Incidentes críticos de seguridad de la información o	> = 80,0 %	> 50,0 % < = 80,0 %	> 25,0 % < = 50,0 %	> = 15,0 % < 25,0 %	< 15,0 %
riesgos residuales de seguridad de la información*	> = 85,0 %	> = 50,0 % < 85,0 %	> 25,0 % < = 50,0 %	> = 15,0 % < 25,0 %	< 15,0 %

Nivel exposición riesgo terceros críticos en materia de seguridad de la información*	>= 80,0 %	>= 50,0 % < 80,0 %	>= 25,0 % < 50,0 %	>= 15,0 % < 25,0 %	< 15,0 %
Gestión de incidentes de seguridad de la información	>= 85,0 %	>= 60,0 % < 85,0 %	>= 50,0 % < 60,0 %	>= 30,0 % < 50,0 %	< 30,0 %
Nivel de actualización de las matrices de activos de información	>= 85,0 %	>= 70,0 % < 85,0 %	>= 60,0 % < 70,0 %	>= 50,0 % < 60,0 %	< 50,0 %
Efectividad del Programa de Concienciación en Ciber	>= 90,0 %	>= 70,0 % < 90,0 %	>= 60,0 % < 70,0 %	>= 50,0 % < 60,0 %	< 50,0 %
Madurez del Programa de Cumplimiento Sarlaft	>= 80,0 %	>= 70,0 % < 80,0 %	>= 60,0 % < 70,0 %	>= 30,0 % < 60,0 %	< 30,0 %
Calidad de informes a Junta Directiva	100,0 %	< 99,9 % >= 85,0 %	>= 75,0 % < 85,0 %	>= 60,0 % < 75,0 %	< 60,0 %
Criticidad de informes de reguladores	>= 95,0 %	>= 90,0 % < 95,0 %	>= 80,0 % < 90,0 %	>= 70,0 % < 80,0 %	< 70,0 %
Riesgos Residuales Sarlaft	>= 80,0 %	>= 70,0 % < 80,0 %	>= 60,0 % < 70,0 %	>= 30,0 % < 60,0 %	< 30,0 %
Efectividad Sarlaft	100,0 %	>= 90,0 % < 99.9 %	>= 85,0 % < 90,0 %	>= 80,0 % < 85,0 %	< 80,0 %
Nivel de actualización de las matrices de riesgo	>= 95,0 %	>= 90,0 % < 95,0 %	>= 80,0 % < 90,0 %	>= 70,0 % < 80,0 %	< 70,0 %
Eficiencia en el Programa de Capacitación	>= 90,0 %	>= 85,0 % < 90,0 %	>= 80,0 % < 85,0 %	>= 70,0 % < 80,0 %	< 70,0 %
Madurez del Programa de Cumplimiento ABAC	>= 85,0 %	>= 75,0 % < 85,0 %	>= 65,0 % < 75,0 %	>= 50,0 % < 65,0 %	< 50,0 %
Eventos con alto impacto relacionados con anticorrupción y antisoborno	0,00	0,00	0,00	0,00	>1,00
Denuncias en línea ética sobre soborno o corrupción, confirmadas después de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	>1,00

Riesgos residuales ABAC	>= 85,0 %	>= 75,0 % < 85,0 %	>= 50,0 % < 75,0 %	>= 25,0 % < 50,0 %	< 25,0 %
Nivel de actualización de matrices de riesgo	>= 95,0 %	>= 90,0 % < 95,0 %	>= 80,0 % < 90,0 %	>= 70,0 % < 80,0 %	< 70,0 %
Eficiencia en el Programa de Capacitación	>= 90,0 %	>= 85,0 % < 90,0 %	>= 80,0 % < 85,0 %	>= 70,0 % < 80,0 %	< 70,0 %

Estos indicadores se calcularon mensualmente a partir del segundo semestre, sin evidenciar situaciones relevantes o de alto riesgo en sus resultados; aquellos indicadores ocasionales que no se enmarcaron ocasionalmente dentro de los límites establecidos surtieron planes de acción para ajustarse en los periodos siguientes.

Gestión de continuidad de negocio

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes pruebas, en conjunto con BCP y DRP:

APLICACIÓN	FECHA PROPUESTA 2021	FECHA DE EJECUCIÓN	ÁREA DE NEGOCIO	ALCANCE PRUEBA
SISLOG	05/03/2021	05/03/2021	Gerencia de Operaciones	Caída base de datos
AGD	05/03/2021	05/03/2021	Gerencia de Operaciones	Caída base de datos
TÍTULOS	05/03/2021	05/03/2021	Gerencia de Operaciones	Caída base de datos
SISFAC	05/03/2021	05/03/2021	Gerencia Financiera	Caída base de datos
SEVEN	05/03/2021	05/03/2021	Gerencia Financiera	Caída base de datos
PAOYER	05/03/2021	05/03/2021	Gestion de Usuarios	Caída base de datos
SYON	05/03/2021	05/03/2021	Gestion de Usuarios	Caída base de datos
VIGÍA	05/03/2021	05/03/2021	Gerencia de Riesgo	Caída base de datos
SSO	05/03/2021	05/03/2021	Infraestructura	Caída base de datos
CORREO	20/03/2021	30/04/2022	Infraestructura	Caída aplicación

BRIGHTMAIL	20/03/2021	30/04/2022	Infraestructura	Caída aplicación
ALMALOGIX	26/03/2021	17/07/2021	Gerencia de Operaciones	Caída aplicación
DOCMANAGER	17/03/2021	17/03/2021	Calidad	Caída aplicación
ENLACE COMUNICACIONES	09/04/2021	30/04/2022	Infraestructura	Caída MPLS principal
ANTIVIRUS	13/04/2021	Por definir	Infraestructura	Caída aplicación
SAP	Por definir	21/08/2021	Gerencia Financiera	Prueba de varios módulos
COLIBRÍ	14/05/2021	11/06/2021	Alarchivo	Caída BD y aplicación
DOCUWARE	21/05/2021	20/03/2022	Alarchivo	Caída BD y aplicación
SISCOMBAS	11/06/2021	01/06/2022	Gerencia de Operaciones	Caída BD y aplicación
SERVICE MANAGER	18/06/2021	Cancelada	Mesa de Servicio	Caída BD y aplicación
LAPS	08/07/2021	19/11/2021	Mesa de Servicio	Caída aplicación
DIRECTORIO ACT	08/07/2021	28/02/2022	Mesa de Servicio	Caída DA
CARPETAS COMPARTIDAS	20/08/2021	N/A	Infraestructura	Alcance definido por BCP y negocio
TELEFONÍA	20/08/2021	N/A	Infraestructura	
IMPRESORAS Y ESCÁNER	20/08/2021	22/12/2021	Mesa de Servicio	
SIGLA	10/09/2021	28/02/2022	Alarchivo	Caída base de datos
FIREWALL HA	08/07/2021	12/11/2021	Infraestructura	Caída aplicación
OPENCOMEX	08/10/2021	01/03/2022	Gerencia de Operaciones	Caída BD y aplicación
SILOGTRAN	08/10/2021	Por definir	Gerencia de Operaciones	Caída BD y aplicación
HUB DOCUMENTAL	22/10/2021	23/04/2022	Alarchivo	Caída BD y aplicación
KONCILIA	10/12/2021	31/03/2022	Gerencia Financiera	Caída BD y aplicación
IPROVEEDOR	10/12/2021	Por definir	Compras	Caída BD y aplicación
KOMPENDIUM	12/11/2021	28/02/2022	Alarchivo	Caída BD y aplicación
GARANTÍAS	12/11/2021	28/02/2022	Alarchivo	Caída BD y aplicación

El resultado de estas pruebas, en su mayoría, fue satisfactorio; se generaron algunas oportunidades de mejora, las cuales las están gestionando las áreas correspondientes.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante el año 2021 se promovieron en el interior de la compañía importantes campañas de prevención en la utilización de nuestros productos o servicios, canales y jurisdicciones como vehículo para el ocultamiento de actividades al margen de la ley; el oficial de cumplimiento ha gestionado el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft) realizando actividades que motivan el compromiso y la importancia de la gestión para prevenir y minimizar cualquier posibilidad de materialización de este riesgo.

Así mismo, se implementaron procedimientos y controles, y se desarrollaron actividades para procurar el cumplimiento de la Circular Externa 027 del 2020 (parte I, título IV, capítulo IV), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y robustecer nuestros procesos actuales.

Por otra parte, monitoreamos permanentemente la transaccionalidad de nuestros clientes, usuarios y proveedores como uno de los principales mecanismos de prevención y detección; así mismo, se tienen actividades de control para empleados, miembros de Junta Directiva y accionistas, cuyos resultados al 31 de diciembre de 2021 no arrojan alertas tendientes a generar la materialización de algún riesgo legal, reputacional o de contagio.

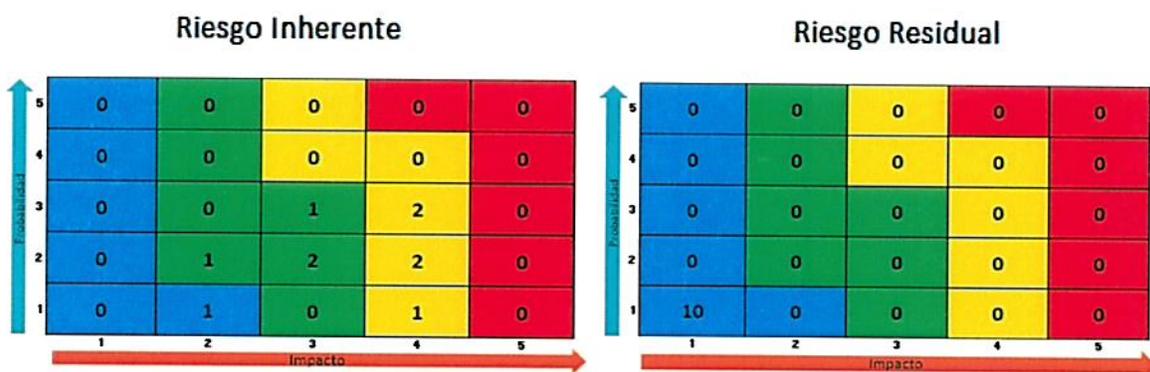
En cuanto a los planes de entrenamiento, se ejecutaron los programas de capacitación dirigidos a los colaboradores, en los que se impartieron las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de este modo la cultura del Sarlaft, que cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado, aplicando las recomendaciones de los estándares

internacionales que han permitido adoptar medidas de mitigación para prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT identificados en las operaciones con clientes, usuarios, proveedores y empleados de Alpopular.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre Sarlaft, los riesgos de LA/FT identificados por Alpopular son administrados dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente su existencia.

Alpopular continúa con esta gestión, para la cual cuenta con herramientas tecnológicas (Vigía) y operativas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y conocimiento del mercado, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en los términos que establece la ley, sobre lo cual se enviaron oportunamente los informes y reportes a la UIAF. De acuerdo con los resultados de las etapas relacionadas con el Sarlaft, Alpopular mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT, con base en los diez riesgos vigentes.

A continuación se ilustra el perfil de riesgo a 31 de diciembre de 2021:



Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC)

Alpopular, como filial del Banco Popular, ha venido incorporando los lineamientos establecidos por el Grupo Aval relacionados con la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC); estos cambios se documentan en los formatos, procedimientos y políticas correspondientes.

En materia de aspectos estratégicos, se realizó durante el año 2021 la tarea de divulgación a todos los colaboradores, tanto nuevos como antiguos, del contenido y las modificaciones al Código de Ética y a la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC), incluyendo la Línea Ética como canal de denuncia de actos incorrectos.

Los reportes de las instrucciones del Grupo Aval se hicieron al Banco Popular en su debida oportunidad; los riesgos relacionados con la Política Antisoborno y Anticorrupción se han incorporado en los procesos, y se han definido causas y controles, los cuales son monitoreados.

De la gestión efectuada durante el año 2021 se puede concluir que no se identificaron eventos de riesgos relacionados con temas de soborno o corrupción, pero en caso de presentarse se registrarán, se analizarán sus causas y se definirán los planes de acción en la plataforma DocManager.

El 2021 finalizó con un importante grado de madurez del sistema al ubicarse en el 89 %, siendo un nivel óptimo de desarrollo del sistema dentro de la compañía, lo cual, frente a la meta mínima establecida en la metodología del Grupo Aval (80 %), garantiza la adopción del sistema en los aspectos mínimos requeridos en la política ABAC.

Gestión de Seguridad de la Información

Durante el año 2021 se desarrollaron actividades de monitoreo y medición del Sistema de Seguridad de la Información, alineadas con las directrices del Banco Popular y del Grupo Aval; a continuación se mencionan las principales actividades:

- Elaboración de campañas de sensibilización respecto al Modelo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, al igual que sobre ingeniería social, manejo adecuado de contraseñas, uso apropiado de los recursos informáticos y política de protección de datos personales.
- Monitoreo periódico al proceso de gestión que se sigue para el Directorio Activo, Firewall, Brightmail, Antivirus, Proxy, VPN y seguimiento de novedades de usuarios con la herramienta AD INFO; este monitoreo consistió en verificar que se estuvieran siguiendo los procedimientos definidos en Alpopular S.A. para estas herramientas.
- Se gestionaron los indicadores de seguridad de la información definidos tanto para el Grupo Aval como en el ámbito interno del área, para medir la gestión y el control de los procesos de seguridad.
- Seguimiento a la gestión y solución de los hallazgos de auditoría interna o externa de los procesos en los que el Modelo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad está involucrado, logrando el cierre de los hallazgos mediante la ejecución de los planes de acción.
- Visita a proveedores de algunas aplicaciones clasificadas como críticas, en las cuales se revisó el cumplimiento de la implementación del gobierno de seguridad y aseguramiento de las bases de datos.
- Escaneo de vulnerabilidades por medio de la Jornada Técnica de Seguridad y Redes a los servidores de aplicación, bases de datos, herramientas de seguridad y equipos de usuario final. Además, se hicieron escaneos por demanda para las aplicaciones Portafirmas y Open Smart. Para la respectiva remediación a los hallazgos identificados por parte de la infraestructura o el proveedor.

- Actualización de documentos asociados a formatos, matrices, manuales instructivos y procedimientos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Mantenimiento del grado de madurez y del funcionamiento de los controles como resultado del diagnóstico de seguridad de la información efectuado por la firma Ernst & Young, validando los controles asociados a los dominios de la norma ISO 27001:201, y efectuando el reporte de metas a Seguridad Grupo Aval.
- Acompañamiento a las licitaciones y auditorías realizadas por los clientes de gestión documental, con el propósito de validar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Actualización y ajustes a la matriz de riesgos y controles de ciberseguridad, evaluando las amenazas por riesgos y capas de seguridad, determinando el riesgo inherente y de manera preliminar el riesgo residual, mediante la evaluación de la eficacia del control.
- Monitoreo y seguimiento a la aplicación de estándares de seguridad de las plataformas tecnológicas, así como los sistemas operativos y las bases de datos.
- Ejecución de Auditoría Interna SGSI ISO 27001:2013, para los procesos de gestión documental, por la firma Bureau Veritas.
- Acompañamiento en la ejecución de la actualización de las matrices de activos de información de los procesos de la organización.
- Elaboración de los escenarios de prueba de ciberseguridad, para su ejecución por taxonomía.
- Promover, mediante reuniones con el Banco Popular, la integración e implementación de herramientas de seguridad.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Durante el año 2021, Alpopular hizo una actualización general a los documentos que soportan los procesos de la compañía, considerando siempre la adecuada segregación de

funciones y el control dual, cuando se consideró pertinente; además, se identificaron nuevos riesgos y controles, así como la actualización de la declaración de los riesgos de mayor impacto en la organización como herramienta para la planeación, monitoreo y ejecución de las auditorías y evaluación de los controles.

La evaluación de los procesos y la identificación de nuevos riesgos permitieron detectar oportunidades de mejora, orientadas principalmente a hacer ajustes en la estructura organizacional, fortalecer los controles que mitigan los riesgos, dar capacitaciones, inducción y entrenamiento a los colaboradores en relación con las funciones que desempeñan.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Alpopular S.A. ha mantenido programas permanentes de divulgación de los sistemas de gestión y de control interno. Las inducciones y reinducciones se desarrollaron en su mayoría en forma virtual.

MONITOREO

La Primera Línea de Defensa efectuó una supervisión permanente sobre la adecuada aplicación de los controles existentes. Así mismo, se efectuaron actividades de retroalimentación por parte del Área de Servicio al Cliente (SAC), que a partir de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias permitieron detectar debilidades de control en forma temprana y, por consiguiente, implementar soluciones oportunas en el diseño de los procesos y matrices de control.

Por su parte, la Segunda Línea de Defensa (Gerencia de Riesgos y Seguridad) ejecutó el cronograma de monitoreo de controles y riesgos establecido para el año 2021, con énfasis

en los riesgos relevantes definidos, efectuando las observaciones correspondientes según el resultado del monitoreo.

La Contraloría Interna, la Revisoría Fiscal y los directivos de Alpopular supervisaron y verificaron la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al sistema, con el propósito de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos necesarios para su mitigación.

Los resultados de la evaluación al sistema y de los riesgos relacionados fueron satisfactorios, lo que permite concluir que no se identificaron deficiencias materiales o significativas en el diseño y operación de los controles asociados a los procesos y registro de la información. Como resultado de esas evaluaciones se identificaron oportunidades de mejora, las cuales se evaluaron e implementaron. El Comité de Auditoría participó activamente en la evaluación de los informes de la Contraloría Interna mediante reuniones periódicas, en las cuales se evaluaron, entre otros asuntos, aspectos relevantes de las operaciones de la entidad.

CONCLUSIÓN

La aplicación de los principios anteriormente indicados, así como de los elementos del SCI (ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo), han proporcionado durante el año 2021 una seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control en cuanto a la eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada, al igual que el cumplimiento de las regulaciones aplicables; esto ha permitido avanzar en el robustecimiento del control interno y sus sistemas conexos.

Alpopular presentó en el año 2021 una adecuada adhesión a los principios del Sistema de Control Interno (autocontrol, autoevaluación y autogestión), avances significativos alineados con las definiciones planteadas en el Manual del Sistema de Control Interno, optimizando la transformación cultural que nos llevó a obtener mejoramientos graduales en los niveles de madurez en todos los procesos y sistemas de gestión de riesgos, conforme a las mediciones efectuadas.

GESTIÓN JURÍDICA

Durante el año 2021 se revisaron licitaciones, invitaciones a participar o procesos de contratación de proveedores realizados por terceros, a efectos de poder identificar los riesgos legales incorporados en los documentos soporte, de modo que se hicieron los comentarios, observaciones o preguntas tendientes a obtener condiciones de orden contractual acordes con la naturaleza o características de los servicios prestados, alineados con el régimen especial de responsabilidad que tiene la compañía en calidad de almacén general de depósitos y como auxiliar de la función aduanera, autorizado por la DIAN. De igual manera, se brindó información a las áreas internas de Alpopular S.A. sobre los términos y condiciones de orden legal que debían acatarse en cada proceso, y donde podían evidenciarse riesgos de orden legal.

En concordancia con lo anterior, se hizo un proceso de revisión y elaboración de 132 contratos, los cuales comprendían servicios especiales de integración logística a las mercancías y gestión documental para nuestros clientes, y se brindó apoyo legal en materia de contratación con proveedores mediante la elaboración de 141 contratos de bienes y servicios.

Al corte de 31 de diciembre de 2021, se encuentran en curso ante los estrados judiciales 21 procesos, que se discriminan así:

- Siete ante la jurisdicción contencioso administrativa.
- Siete ante la jurisdicción civil.
- Dos por responsabilidad civil extracontractual.
- Tres procesos laborales.

Durante el periodo objeto de estudio se obtuvieron los siguientes resultados definitivos:

- Tres procesos ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, con resultados adversos a las pretensiones de Alpopular.
- De acuerdo con la solicitud de conciliación hecha ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) (Conciliación Contencioso Administrativa al amparo de la Ley 2010 de 2019), a 31 de diciembre de 2021, se logró el archivo de tres, previa aprobación del juzgado de conocimiento.
- En materia de tutelas, interpuestas contra Alpopular S.A. o a las que se vinculó a la compañía, se obtuvo resultado favorable para la entidad en todos los casos.

Adicionalmente, se hizo un proceso de cobro pre jurídico, de acuerdo con la información reportada por la Jefatura Nacional de Cartera y por las sucursales, con el propósito de lograr normalización de cartera y obtener liberación de espacio en bodegas; además, mediante el estudio de casos concretos, se procedió a elaborar los siguientes documentos:

- Comunicaciones de vencimiento de depósito.
- Comunicaciones de cobro pre jurídico.
- Acuerdos de pago.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

A renglón seguido se presenta la información relativa a las operaciones efectuadas con los accionistas mayoritarios durante el año 2021, de la siguiente manera:

Entidad con la que se celebró la operación		Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Ingreso	Gasto
Identificación	Razón social				
860.007.738	BANCO POPULAR S.A.	\$255	\$3.487	\$3.068	\$ 163
860.002.464	CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.	\$29	\$86	\$14	\$0

* Cifras en millones de pesos.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

El año 2021 comenzó con una alta incidencia del coronavirus a escala mundial, debido al elevado nivel de contagios ocasionados por la variante ómicron; esto produjo incertidumbre sobre la velocidad de la recuperación económica y la escasez de mano de obra a causa del ausentismo de trabajadores, sobre todo en los sistemas de salud.

Adicionalmente, se prevé un encarecimiento del crédito, pues debido a la alta inflación los bancos centrales tendrán que subir los tipos de interés, con la consecuente disminución de liquidez e impacto en la demanda de bienes y servicios.

ENCUESTA DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS A CORTE 2021

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014 de la SFC, Alpopular S.A. transmitió el Reporte de Implementación de Código País correspondiente al año 2021, con el número de radicado 4743247 del 27 de enero del 2022.

Para terminar, deseo hacer una especial mención de gratitud a los miembros de la Junta Directiva por su permanente apoyo y consejo; a los funcionarios de Alpopular S.A. por su colaboración y compromiso con la empresa, y a nuestros clientes y proveedores por su confianza en la almacenadora y su fidelidad a ella.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la medida 33 de la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se presenta el informe a la Asamblea General de Accionistas, correspondiente al año 2021.

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

El capital de Alpopular S.A. al cierre del 31 de diciembre de 2021 está representado en un total de 83.986.650 acciones ordinarias en circulación, de valor nominal de \$100,00 cada una, que se encuentran en poder de accionistas. Al mencionado cierre, el accionista Banco Popular S.A. posee una participación significativa del 71,09 % en el capital de Alpopular S.A., seguido de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. (Corferias), que posee una participación del 28,89 % de las acciones de Alpopular S.A.

Los miembros de la Junta Directiva de Alpopular S.A., directa o indirectamente, no poseen acciones de Alpopular S.A., y durante el año 2021 no se presentaron negociaciones de acciones en las que tomaran parte los miembros de la Junta Directiva, de la alta gerencia y demás administradores de la compañía. En el periodo evaluado no hubo acuerdo alguno entre accionistas de Alpopular S.A. y no se registraron acciones propias en poder de esta entidad.

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGLOMERADO

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus suplentes personales, propuestos en plancha presentada por los accionistas y aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en la que se indican el nombre y el renglón, así como los

honorarios que van a devengar por las sesiones de Junta o Comité de Auditoría de Junta Directiva; mínimo tres renglones, tanto principales como suplentes, tienen el carácter de independientes. Como comité de apoyo, cuenta con los comités de Auditoría y de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva. Este último comité es el encargado de asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de gobierno corporativo.

En el año 2021, después de elegida la Junta Directiva el 17 de marzo del mencionado año por la Asamblea General de Accionistas, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de los directores designados. Algunos de los miembros de la Junta Directiva participan como directores en las juntas directivas de la matriz (Banco Popular S.A.) y como administradores de esta.

La Junta Directiva aprobó el Manual del Modelo Integrado de Riesgos (MIR) y los reglamentos y manuales conexos del MIR. Este manual tiene como objetivo ser el sistema que integra los riesgos que monitorea el almacén a través de metodologías de consolidación y de gobierno que faciliten su adecuada gestión, y confirma los principios fundamentales del almacén en función de optimizar su gestión frente al riesgo; así mismo, se complementa con el Marco de Apetito de Riesgo (MAR), el cual contiene directrices generales de políticas, al igual que los procesos, metodologías y planes de acción que articulan la gestión, buscando integrar los riesgos propios de los sistemas de administración de riesgos de Alpopular.

Durante el año 2021, la Junta Directiva aprobó implementar la Declaración del Apetito de Riesgo (DAR), en la que Alpopular ha definido un conjunto de indicadores con los que mide y monitorea su perfil de riesgo, y a partir de los cuales, mediante el establecimiento de umbrales asociados, hace su DAR.

En el Manual del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) se efectuaron modificaciones de tabla de criterios de impacto cualitativo, con el fin de calificar el riesgo inherente y otras modificaciones durante el transcurso del año que han permitido el fortalecimiento del sistema y, a su vez, el cumplimiento normativo en atención a lo dispuesto en la Circular Externa 025 de 2020, sobre todo en lo relacionado con la implementación de perfiles de riesgo a proveedores críticos y de ajustes a la base de registro de eventos de riesgo, entre otros. Adicionalmente, la Junta Directiva aprobó el Reglamento de la Junta Directiva, así como modificaciones al Reglamento del Comité de Auditoría, en aras de implementar buenas prácticas de gobierno corporativo.

Los miembros del Comité de Riesgos se reunieron bimestralmente para conocer de primera mano los eventos de riesgo relevantes. Su análisis en estas sesiones permitió la definición de planes de acción enfocados en el fortalecimiento de la capacitación y el entrenamiento de los colaboradores como principal mecanismo de generación de cultura de administración de riesgos dentro de la compañía, al igual que otras estrategias encaminadas a disminuir la posibilidad de materializar riesgos. Por su parte, al Comité de Auditoría se lo informó debidamente de lo anterior en sus sesiones respectivas.

En las reuniones de la Junta Directiva del año 2021 hubo el cuórum necesario para la deliberación y toma de decisiones, e igualmente, como buena práctica de gobierno corporativo y de funcionalidad de este estamento, se invitó a los directores suplentes, quienes también participaron en las respectivas sesiones. El valor de los honorarios para los miembros de Junta Directiva lo determinó la Asamblea de Accionistas, según propuesta presentada por los accionistas, los cuales se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva y de Comité de Auditoría. La remuneración para la alta gerencia se encuentra acorde con las mejores prácticas de compensación que en materia salarial existen en el mercado laboral, lo que le permite a Alpopular S.A. ser competitivo y asegurar la permanencia del personal altamente

calificado y con capacidad de asumir compromisos para el logro de los objetivos corporativos y profesionales planteados.

El presidente de la Junta Directiva tuvo a su cargo la dirección de las sesiones, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta, así como de los temas tratados en sus reuniones, lideró el proceso de evaluación, y efectuó la revisión y firma de las respectivas actas. A su vez, el secretario de la Junta Directiva convocó, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, a sus integrantes, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos. Durante el periodo evaluado, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos.

Así mismo, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento para verificar su cumplimiento. Para este periodo, la Junta Directiva solicitó el asesoramiento externo de firmas especializadas para el tratamiento de temas específicos, como es el caso de Bermúdez & Ulloa SAS y López Montealegre Asociados Abogados Ltda. Durante el año 2021 se hicieron a la Junta Directiva presentaciones periódicas sobre las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, dada la coyuntura ocasionada por la aparición de la covid-19. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva. El resumen de las actividades del Comité de Auditoría forma parte del informe de gestión que la Junta Directiva y el gerente general de Alpopular S.A. presentan a la Asamblea de Accionistas.

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El resumen del registro de operaciones se encuentra anexo a los estados financieros separados en la nota 25, denominada "Partes relacionadas".

IV. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Con el fin de prevenir que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los empleados de Alpopular S.A., se definieron reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se adopten, en todos los casos, se tomen dentro de la objetividad requerida y en beneficio de la compañía. De acuerdo con lo anterior, en el Código de Buen Gobierno, y sus anexos Código de Ética y Conducta y Política Antisoborno y Anticorrupción, se dan instrucciones para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés, así como para la definición de conductas generadoras de conflictos de interés.

Adicionalmente, Alpopular S.A. cuenta con la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval, que se aplica para los conflictos de interés que surgen o pueden surgir en las operaciones que se hagan entre las entidades que conforman el conglomerado financiero (Aval), y entre estas y las entidades y personas vinculadas al conglomerado financiero y sus administradores, incluidas aquellas operaciones que se realicen con recursos propios o que provengan de la actividad de administración de recursos de terceros.

En el año 2021 no hubo situaciones que requirieran la abstención de los directores de la compañía para participar en discusiones o tomar decisiones que pudieran generar un eventual conflicto entre sus intereses particulares y los intereses de Alpopular S.A. Para el caso de los miembros de la Junta Directiva, a continuación se presenta un resumen del número de abstenciones para la toma de decisiones, según propuestas hechas por la administración, las cuales quedaron registradas en las actas de Junta Directiva: Alfredo Botta Espinosa (1), Jorge Enrique Jaimes Jaimes (1), Sergio del Socorro Restrepo (1) y Javier Díaz Molina (1).

V. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS/SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás empleados del almacén, para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la entidad.
- Hacer una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.

Alpopular cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e identifica los elementos del SCI en toda la estructura de la organización. Igualmente, se continuó con la actualización y consolidación de los sistemas de administración de riesgos, tales como el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC); teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se establece que Alpopular cumple con la regulación vigente en la materia y trabaja para continuar fortaleciendo los sistemas de administración de riesgos y el Sistema de Atención al Consumidor.

Así mismo, la Junta Directiva aprobó monitorear los riesgos relevantes, resultantes del análisis y la evaluación hechos por la administración, además del esquema de seguimiento de riesgo implementado y que la Junta Directiva monitorea. Para este periodo se registró

un evento de riesgo que representó materialidad para el almacén, correspondiente a un fraude cometido por el cliente Tradercol SAS en el producto de operaciones con CDM, el cual ascendió a \$1.489 millones de capital, \$163,5 millones por honorarios de asesoría jurídica en el proceso y \$33 millones correspondientes a gastos por servicios de vigilancia sobre la mercancía en el predio del cliente, evento que compone el 68 % de la cifra total registrada. Para los demás riesgos que se identificaron y reportaron, se generaron los planes de acción necesarios para mitigarlos.

VI. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, y en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y de las recomendaciones impartidas por autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la covid-19, en forma no presencial, mediante teleconferencia, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, promulgados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para la reunión de la Asamblea, la convocatoria se hizo cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio, el mencionado Decreto 398 y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 17 de marzo de 2021 se registró un cuórum inicial del 99,99 % del capital suscrito y pagado, y se presentó el mismo cuórum al final de la reunión; se aprobaron, entre otros temas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte del 31 de diciembre de 2020, se designaron los integrantes de la Junta Directiva y el revisor fiscal, y se ratificó el nombramiento del defensor del Consumidor Financiero, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal, el informe de gestión de la administración y el informe del defensor del Consumidor Financiero, correspondientes al año 2020.

Para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de marzo del 2021, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones, según lo establece la regulación del derecho de inspección. A los accionistas se les atendió lo solicitado, respetando el orden del día de la Asamblea. Así mismo, en lo que respecta a la información requerida por los accionistas, sobre participaciones accionarias, montos de dividendos e información financiera de Alpopular S.A., se entregó la respectiva información en su oportunidad. La convocatoria a la Asamblea, los derechos y las obligaciones de los accionistas, así como las características de las acciones que conforman el capital social, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante. Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia la información relevante de Alpopular S.A., en los temas correspondientes.

Se destaca que en el año 2021 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebró el 29 de octubre; en desarrollo del orden del día se aprobaron el proyecto de distribución de reserva ocasional, la modificación de los estatutos sociales de la compañía y algunos documentos de Gobierno corporativo, lo cual se destaca más adelante, y se hizo el nombramiento de uno de los miembros de la Junta Directiva (primer renglón principal), debido a la renuncia presentada por el doctor Alfredo Botta Espinosa a partir del 30 de septiembre de 2021.

La Asamblea General de Accionistas Extraordinaria se reunió en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento. En la reunión ordinaria del 29 de octubre de 2021 se registró un cuórum inicial del 99,99 % del capital suscrito y pagado, y el mismo cuórum al final de la reunión. La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, y las características de las acciones que conforman el capital social, se dieron a conocer a los accionistas. Así mismo, en

cumplimiento de la regulación vigente, se publicó en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia la información relevante de Alpopular S.A., en los temas correspondientes.

VII. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria y cumpliendo con el cronograma aprobado por esta. Adicionalmente, la Junta Directiva, en cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y de las recomendaciones impartidas por autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención de la covid-19, se reunió la mayoría de las veces en forma no presencial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, mediante videoconferencia, a través de la herramienta Webex, y cuando se requirió tratar temas urgentes se hizo una reunión en forma extraordinaria, con participación no presencial. La conformación y la periodicidad de las reuniones le han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento.

Así mismo, la Junta Directiva ha sido apoyada por el Comité de Auditoría, que le informa el cumplimiento de sus directrices y propone modificaciones a políticas y normas impartidas por la Junta Directiva, de acuerdo con las exigencias normativas o del mercado. Los honorarios se pagaron según lo ordenado por la Asamblea General de Accionistas, y el monto máximo que hay que liquidar está determinado por el valor de los honorarios por la asistencia de cada uno de los directores a las reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, multiplicado por el número de reuniones.

VIII. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva, y cuando se requirió tratar temas urgentes, se hizo una reunión extraordinaria. La conformación y el funcionamiento del Comité siguen los lineamientos y las políticas referidos al Sistema de Control Interno (SCI), establecidos en la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento de funcionamiento y en la normativa vigente. El resumen de sus actividades forma parte del informe de gestión.

IX. INFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, estamento que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias ha adoptado lineamientos con el propósito de revisar la idoneidad de los administradores de la sociedad, y el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva; la posesión de los directores es autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), entidad que emite su conformidad para la respectiva posesión, con base en la información suministrada por Alpopular S.A.; los documentos soportes, entre ellos la hoja de vida, reposan en los archivos de la Gerencia Jurídica - Secretaría General.

X. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO

Alpopular S.A. dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad y su desempeño financiero como información relevante, entre otros aspectos.

XI. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

No se reportó ninguna reclamación sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de Alpopular S.A.

XII. REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS PRÁCTICAS CORPORATIVAS

Alpopular S.A., en cumplimiento de lo señalado en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), diligenció y remitió a esa entidad, el 21 de enero de 2021, el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), el cual se estructuró observando los lineamientos planteados en la citada circular; posteriormente, se procedió a publicarlo en la página web de Alpopular S.A. En desarrollo del propósito de avanzar en la implementación de las recomendaciones del Código País, en el año 2021 Alpopular S.A. acogió cincuenta y siete nuevas medidas.

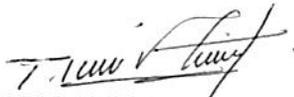
Para cumplir con estas recomendaciones se aprobó el Reglamento de la Junta Directiva con el fin de establecer, entre las funciones de ese órgano, evaluar la conveniencia de incluir uno o más puntos en el orden del día de la Asamblea General ante la solicitud presentada por cualquiera de los accionistas, independientemente de su participación accionaria; la Junta Directiva constituyó el Comité de Gobierno Corporativo, aprobó su reglamento de funcionamiento y modificó el Código de Ética, con el objetivo de definir las situaciones de conflicto de interés relevante y diferenciar los conflictos de interés esporádico y permanente, así como establecer el procedimiento correspondiente.

Por su parte, la Asamblea General de Accionistas aprobó el Código de Buen Gobierno Corporativo, que contiene aspectos normativos, reglamentarios, estatutarios, ciertas políticas internas y mejores prácticas que, en materia de buen gobierno, regirán el desarrollo de Alpopular S.A.; la Política de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta

Directiva, la cual tiene como propósito establecer algunos lineamientos y procedimientos que se van a considerar en la composición y remuneración de la Junta Directiva de Alpopular S.A. y el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, con el cual se pretende facilitar y difundir las disposiciones de funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, y permitir así una mayor transparencia, respeto, trato igualitario a los accionistas, al igual que una participación activa de estos.

Con el propósito de acoger otras recomendaciones, se modificó el reglamento del Comité de Auditoría y se modificó la página web de Alpopular S.A., con el objeto de hacer más sencillo el acceso a la información, en especial la relacionada en el enlace “Relación con el accionista e inversionista”. En el informe de Gobierno corporativo correspondiente al año 2020 se tratan los aspectos contemplados en las recomendaciones contenidas en la medida 33.3 de la circular en mención, el cual, una vez presentado al Comité de Auditoría, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, se publicará en la página web de Alpopular S.A., y como información relevante en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Muchas gracias,



MARIO NELSON VALBUENA RUIZ

Gerente general

Nota: Este informe fue acogido como suyo por la Junta Directiva, en la sesión llevada a cabo el 10 de febrero de 2022.

GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO
INFORME ESPECIAL, ARTÍCULO 29 DE LA LEY 222 DE 1995
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A. - ALPOPULAR S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente informe la Administración de Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), compañía que forma parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la Sociedad sostiene con la persona natural matriz (Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2021.

La información que se presenta a continuación ha sido tomada de los registros contables y de los estados financieros de la Sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de esta. Las cifras están en millones de pesos colombianos.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Además, en las operaciones llevadas a cabo se ha considerado el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

1. Operaciones celebradas con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Acuerdos de prestación de servicios.

Durante el ejercicio social 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Entidad con la que se celebró la operación		Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Ingreso	Gasto
Identificación	Razón social				
860.031.979	SEGUROS ALFA S.A.	\$7.683.550	\$535.249.609	\$22.371.917	\$2.163.145.675
860.503.617	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	\$9.255.149	\$449.499	\$79.050.985	\$206.722.574
800.216.181	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	\$998.277	0	\$130.573.794	0
860.035.827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	0	0	\$77.956.293	0
800.143.407	A TODA HORA S.A. (ATH)	\$9.393.815	\$5.534.127	\$75.679.532	\$26.153.698
860.002.964	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	\$11.193.972	0	\$147.731.484	0
800.142.383	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. (FIDUBOGOTÁ)	\$332.525.149	0	\$762.159.979	0
860.002.153	ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA	0	\$31.796.778	0	0
890.300.279	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	\$28.234.498	0	\$113.394.299	0
800.143.157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	0	0	\$8.879.019	0
860.050.420	VENTAS Y SERVICIOS S.A.	\$16.195.838	0	\$81.815.290	0
860.007.738	BANCO POPULAR S.A.	\$254.827.519	\$3.486.602.862	\$3.068.412.226	\$163.398.899
800.141.235	FIDUCIARIA POPULAR S.A.	0	0	\$98.287.888	0
800.203.186	CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD	0	0	\$99.085.886	0
890.304.099	HOTELES ESTELAR S.A.	0	\$440.296	0	\$2.330.108
800.167.643	GASES DE OCCIDENTE	\$56.741.336	\$54.944	\$701.772.694	\$47.370.780
830.113.600	INVERSEGOVIA S.A.	0	0	\$8.718.374	0

2. Decisiones adoptadas por órganos sociales de la Sociedad, que involucran a la persona natural controlante o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo

Además de las operaciones reportadas en el acápite anterior, la Sociedad no ha adoptado decisiones que involucren a la persona natural matriz o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo.

3. Inexistencia de otras decisiones de importancia que la Sociedad haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la persona natural controlante

Además de las operaciones y decisiones contenidas en este informe, durante el ejercicio social 2021 la Sociedad no participó en la toma de otras decisiones de importancia por influencia o en interés de la matriz o de otras sociedades que forman parte del grupo empresarial.

Con lo anterior, dejamos rendido el informe especial del artículo 29 de la Ley 222 de 1995. Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el siete (7) de febrero del 2022.



MARIO NELSON VALBUENA RUIZ

Gerente General

Nota: Este informe fue acogido como suyo por la Junta Directiva, en la sesión llevada a cabo el 10 de febrero del 2022.